

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

C. A. U.

Guayaquil, Septiembre 24 de 2009

2009 SEP 24 PM 4:15

Señor

Superintendente de Compañías

Presente.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, comunico a usted que el día de hoy he registrado en el libro respectivo la siguiente transferencias de acciones que se efectuó en el capital de la Compañía **CORPORACION NAUTICA S.A. CONAUTICA.**

La compañía MAPAR INC., con domicilio en Panamá, transfirió CINCO MIL acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor, contenidas en el Título número 01, a favor de la compañía DROLE S.A. de nacionalidad Ecuatoriana.

La compañía MAPAR INC., con domicilio en Panamá, transfirió CUATRO MIL acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor, también contenidas en el Título número 01, a favor de la compañía INMOBILIARIA RIOSOL S.A. de nacionalidad Ecuatoriana.

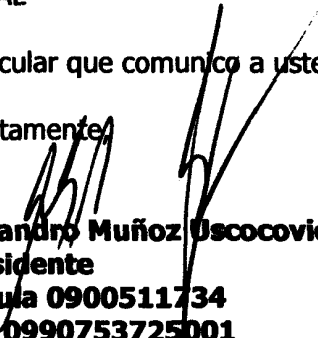
La compañía MULIN INVESTMENTS & COMPANY INC., con domicilio en Panamá, transfirió sus MIL acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor, contenidas en el Título número 02, a favor de la compañía INMOBILIARIA RIOSOL S.A de nacionalidad Ecuatoriana.

En consecuencia, la nómina actual de acciones y accionistas de la compañía **CORPORACION NAUTICA S.A. CONAUTICA.** es la siguiente:

DROLE S.A..	5000 acciones
RUC 0991518088001	
INMOBILIARIA RIOSOL S.A	5000 acciones
RUC 0991256776001	
TOTAL	10000 acciones

Particular que comunico a usted, para lo fines legales pertinentes.

Atentamente,


Alejandro Muñoz Escocovich

Presidente

Cédula 0900511734

Ruc 0990753725001

Expediente 42437